

1

Paron de los Individuos a quienes se les está debiendo para completo de las cantidades que se les han librado por Suplicas, ordenes y Decretos, con distincion del Papel y Dinero.

	Papel.	Dinero.
A D. ^o Florencio Saco por los rentas del 1. ^o Dist. ^o de la Region, y Dist. ^o num. ^o cinco de Chile. _____	114.	1.119. 7.
Al mismo por id. del Dist. ^o num. ^o dos del Peru _____	" "	3.000. "
A D. ^o Juan Marin Moreno por id. de la Division de Colombia. _____	2.131. 4.	" "
A la Muerteanna de Apillone _____	1.000.	500. "
A la Plaza del Callao p. ^o sus gastos _____	1.000.	" "
A S. ^o Comis. ^o de quita. por rentas de la Com. ^o Volante y S. ^o Com. ^o de Monument _____	1.072.	" "
Al mismo por id. del Dist. ^o num. ^o tres _____	3.000.	2.000. "
A los diversos Cueros del Ento. por la bna. cta. del presente mes. _____	13.312. 4.	" "
Total.	21.630.	6.619. 7.

Caja Matriz del Estado del Peru Lima Noem. 16. de 1822.



O. L. 40-58.

MIA-0140

Caj. 6.
Doc. 60
Fol. 1

